



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 184 -2016-UNTRM/CU

Chachapoyas, 16 JUN 2016

VISTOS:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 15 de junio del 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 173, inciso "y", establece que el Consejo Universitario tiene las siguientes atribuciones, autorizar los viajes oficiales al extranjero de las autoridades y demás miembros de la comunidad universitaria;

Que, mediante Informe N° 536-2016-IGBI-UNTRM/D, de fecha 13 de junio del 2016, el Director Ejecutivo del IGBI, informa que la Universidad a través del INDES-CES y el IGBI, están promoviendo y ejecutando diversos proyectos que se enmarcan en el desarrollo de sistemas de crianza ganadero bovino, estos proyectos se enfocan en la mejora de praderas alto andinas como también de ceja de selva referidas a la gestión y producción eficiente de forrajes cultivados y nativos, al manejo adecuado de la alimentación de rumiantes, a la optimización de la nutrición, mejorar de la reproducción, prevención de la sanidad, generación de bienestar animal, al proceso de mejoramiento genético, al análisis socio económico y la tecnificación del sector pecuario bovino de carne, leche y doble propósito; siendo el propósito de estos institutos liderar la investigación y el desarrollo ganadero bovino, como la generación y transferencia tecnológica para el logro de competitividad pecuaria a nivel regional y nacional, es que propicia el fortalecimiento de capacidades de personal humano que permita incorporar, adaptar y mejorar la tecnología en el contexto ganadero local y en los diferentes proyectos que se vienen desarrollando o en los futuros proyectos a desarrollar, solicita autorizar la participación en la Feria Ganadera Lechera, más importante a nivel mundial World Dairy Expo, feria en la cual se imparten seminarios de actualización, presentación de tecnología de vanguardia y la mejor genética mundial a través de los concursos de juzgamiento ganado lechero de las razas Holstein, Brown Swiss, Jersey, Guersey, Ayshire; debido a la experiencia profesional académica, investigativa y de gestión de nuestra institución propone a la siguiente delegación: Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, M.Sc. Joe Charly Mantilla Oliva. MSc. Héctor Vladimir Vásquez Pérez, M.V. William Bardales Escalante, Ing. César Maraví Carmen, a realizarse del 02 al 14 de octubre del 2016, al Estado de Wisconsin, Madison – USA;



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 184 -2016-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 15 de junio del 2016, aprobó el viaje al exterior en Comisión de Servicios del Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, M.Sc. Joe Charly Mantilla Oliva, MSc. Héctor Vladimir Vásquez Pérez, M.V. William Bardales Escalante, Ing. César Maraví Carmen, docentes investigadores de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Estado de Wisconsin, Madison - USA, con la finalidad de cumplir actividades de gestión académica e investigativa y participar en la World Dairy Expo, del 02 al 14 de octubre del 2016;

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje al exterior en Comisión de Servicios del Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, M.Sc. Joe Charly Mantilla Oliva, MSc. Héctor Vladimir Vásquez Pérez, M.V. William Bardales Escalante, Ing. César Maraví Carmen, docentes investigadores de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Estado de Wisconsin, Madison - USA, con la finalidad de cumplir actividades de gestión académica e investigativa y participar en la World Dairy Expo, del 02 al 14 de octubre del 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)